

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 4 4 8) 0 8 JUL. 2019

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al doctor CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ PACHECO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.553.690 de Bogotá D.C., en el cargo denominado Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 0 8 JUL. 2019

JONATHAN TYBALT MALAGON GONZÁLEZ

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Cristian Martínez Torres – Abritado Contratista GTH
Revisó: Andrés Elías Jaramillo Rivera Horordinador Grupo de Talento Humano / Rafael Sastoque Rey – Técnico Administrativo GTH / María Fernanda Nieto Cárdenas – Abogada Contratista GTH
Aprobó: Judith Millán Durán - Secretaria General